

ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO

Destinatarios del trámite: Estudiantes que deseen homologar la Acreditación De Idioma Extranjero.

Documentación necesaria

En caso de haber tener una certificación de Idioma Extranjero:

- Formulario de [Solicitud de HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO](#)
- Certificación de Idioma extranjero. Puede consultarse la nómina de certificaciones reconocidas por la UNL en Resolución del Consejo Superior N° 303/2015.

En caso de haber aprobado el idioma en otra Facultad de la UNL:

- Formulario de [Solicitud de HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO](#)
- Plan de estudios de la carrera, certificado analítico o historia académica y programa oficial debidamente legalizado por la Facultad donde acreditó el idioma.

En caso de haber aprobado el idioma en otra Universidad:

- Formulario de [Solicitud de HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO](#)
- Plan de estudios de la carrera, certificado analítico o historia académica y programa oficial debidamente legalizado por la Universidad donde acreditó el idioma. La documentación debe estar legalizados por Diplomas y Legalizaciones de la UNL.

Paso a paso

1. Completar e imprimir el formulario de [Solicitud de HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO](#).
2. Enviar a MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO de la FCJS al correo mesadeentradas@fcjs.unl.edu.ar la siguiente documentación en formato PDF:
 - Formulario de Solicitud de ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO completo
 - Documentación que acredita la aprobación del idioma.

Informes

Mesa de Entradas y archivo | FCJS

Cándido Pujato 2751 (3000) Santa Fe

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00

Tel: (0342) 4575128

Más información sobre el trámite: mesadeentradas@fcjs.unl.edu.ar